

## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Bogotá D.C., Junio 05 de 2017.

SAC-843-017

Ingeniero
ROBERTO FERRO ESCOBAR

Decano Facultad de Ingeniería Universidad Distrital Francisco José de Caldas Ciudad

Cordial saludo, de manera atenta y para los trámites pertinentes me permito informarle que el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión de Junio 05, Acta 17 de 2017, atendiendo el calendario académico de 2017 según Resolución No. 158 de diciembre 14 de 2016, Artículo 7°, se decide aprobar los siguientes espacios académicos intermedios, atendiendo así la solicitud de los proyectos curriculares de pregrado y de conformidad con la Resolución No. 023 de Junio 14 de 2011 del Consejo Académico, en:

## Ingeniería Industrial

Procesos de decisión Programación Lineal y Entera Análisis y decisiones financieras Economía II.

#### Ingeniería de Sistemas

Gestión, Calidad, Verificación y validación de Software Matemáticas Especiales Cálculo multivariado Cálculo Integral Cálculo Diferencial

## Ingeniería Catastral y Geodesia

Cálculo Integral
Cálculo Multivariado
Matemáticas Especiales
Ecuaciones Diferenciales
Formulación, Gestión y evaluación de proyectos
Economía II

05/05/17



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## Ingeniería Eléctrica

Informa que no solicitará la apertura de cursos intersemestrales debido a lo estipulado en la Resolución No. 023 de junio 14 de 2011, Artículo 4°: Como los proyectos curriculares no pueden garantizar la apertura de todos los cursos que se dictan en un semestre regular, ni cupos para todos los estudiantes que se preinscriban, los proyectos curriculares programarán los cursos que hayan solicitado los coordinadores de carrera, en los plazos establecidos y de acuerdo con la disponibilidad de profesores del proyecto curricular.

En este sentido, informa que Ingeniería Eléctrica ha realizado la apertura de todos los cursos que se dictan en un semestre regular, así como también los cupos para todos los estudiantes preinscritos.

Sin embargo informa que hay 58 estudiantes inscritos para la asignatura Matemáticas Especial la cual es transversal y los estudiantes la podrán cursar en otro proyecto curricular.

## Ingeniería Electrónica

La coordinación informa que han decidido no abrir cursos intersemestrales teniendo en cuenta que la norma establece que dichos cursos se abren cuando la coordinación no ha podido satisfacer la demanda de semestre regular, lo cual no se ha dado, así mismo, el consejo curricular concluyó que los espacios académicos que incluyen en su desarrollo las prácticas de laboratorio no alcanzan a cubrirse de manera satisfactoria en un intersemestral.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería

Copia: Proyectos Curriculares - Pregrado.

Elaboró: Luz Angela Segura Hernández. Revisó: Dr. Orlando Ríos León

2